



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

VISTO:

El expediente Nro. 0004118-2024, iniciado por la asociación civil denominada CLUB DEPORTIVO MERVILL K.J.A.A., solicitando su inscripción en el Registro Nacional del Deporte;

CONSIDERANDO:

Que, mediante escritura pública de fecha 13 de abril de 2023, otorgada ante el Notario Público de Tambopata, Dra. Lourdes Madeleine García Medina, inscrita en la Partida N° 11172181 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00001, Rubro Constitución de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Madre de Dios, se formalizó la inscripción de la constitución de la asociación civil recurrente denominada CLUB DEPORTIVO MERVILL K.J.A.A., con su denominación abreviada de MERVILL K.J.A.A.; los integrantes de su primer consejo directivo elegidos por el periodo de cinco (05) años, en Asamblea de Constitución de fecha 13 de abril de 2023, están registrados en la misma partida y asiento registral; domicilia en el jirón Los Triunfadores Mz. F, Lote 7 del distrito de Las Piedras, provincia de Tambopata del departamento de Madre de Dios, mediante Constancia de Afiliación N° 013-2024-FPV-AN/JV de fecha 22 de enero de 2024, expedida por la Federación Peruana de Voleibol, acredita estar afiliado a la Liga Deportiva Distrital Mixta de Voleibol de Tambopata;

Que, habiendo cumplido la asociación civil recurrente con acreditar los requisitos necesarios, resulta procedente acceder a su solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, tanto de su constitución, estatuto y primer consejo directivo;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2 del Artículo 26° de la Ley N°28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, modificado por el Artículo Único de la Ley N°30474, la Ley N° 30832, el Reglamento del Registro Nacional del Deporte y la Directiva N°004-2008-PCM/SGP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACCEDER a lo solicitado por la asociación civil denominada **CLUB DEPORTIVO MERVILL K.J.A.A.**, inscribiendo su constitución, estatuto y primer consejo directivo en el Registro Nacional del Deporte.

ARTÍCULO 2°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD007436-01-170103-56 del Registro Nacional del Deporte, a la asociación civil denominada **CLUB DEPORTIVO MERVILL K.J.A.A.**, como organización deportiva afiliada a la Liga Deportiva Distrital Mixta de Voleibol de Tambopata, conforme a la Constancia emitida por la Federación Peruana de Voleibol.



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **MIVOGVN**





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

ARTÍCULO 3°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD007436-02-170103-56 del Registro Nacional del Deporte, el **estatuto** de la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO MERVILL K.J.A.A.**, que consta en escritura pública de fecha 13 de abril de 2023, otorgada ante el Notario Público de Tambopata, Dra. Lourdes Madeleine García Medina, inscrita en la Partida N° 11172181 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00001, Rubro Constitución de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Madre de Dios.

ARTÍCULO 4°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD007436-03-170103-56 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes del **primer consejo directivo** de la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO MERVILL K.J.A.A.**, elegidos **por el periodo de cinco (05) años, en Asamblea de Constitución de fecha 13 de abril de 2023** y que está conformado por:

JOSUE JOSIAS MERMA VILLALVA	DNI N° 76923746	Presidente
HELBERTH MERMA ANCCO	DNI N° 04828035	Vice-Presidente
BERTHA MARIA SUCSO AVENDAÑO	DNI N° 46145410	Secretaria
HILDA VILLALBA QUISPE	DNI N° 46224177	Tesorera
ANSELMO VILLALBA QUISPE	DNI N° 44249356	Fiscal

ARTÍCULO 5°.- Lo dispuesto en los artículos precedentes deja sin efecto toda otra inscripción registral deportiva de la misma organización, anterior a las que se inscriben mediante la presente resolución.

ARTÍCULO 6°.- Transcribese copia de la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, al Consejo Regional del Deporte de Madre de Dios, a la Federación Peruana de Voleibol y, dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese.

[Firmado digitalmente]

CARLOS FERNANDO GARRIDO CALATAYUD
Director Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva (e)
Instituto Peruano del Deporte

CFGC/DNCTD
JARE/SD-RND
Resolución N° 000094-2024-RENADE-DNCTD/IPD
Exp. Nro. 0004118-2024



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **MIVOGVN**

